



ACTA N° 06/10

REUNIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.30 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, los Consejeros Dr. Santiago Otamendi y Dra. Liliana Blasi, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe de Presidencia

- Transferencia de competencias penales –Senado-.
- Reunión con el Presidente de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas.

2) Informe de Secretaria

- **Expte. CFI-010/10:** Programa "Justicia en las Escuelas".
- **Actuación N° 29092/09:** s/ Acta Acuerdo complementaria del Convenio Marco celebrado entre el Consejo de la Magistratura y el Colegio Público de Abogados.
- **Actuación N° 28038/08:** Solicitud s/ vista de usuario de JusCABA remitida por el Ministerio de Justicia y Seguridad CABA. **Actuación Nros. 17857/10 y 18421/10,** repuesta de la Asociación de Magistrados y el Ministerio Público Fiscal.
- **Bicentenario:** distribución de pins.
- **Convocatoria:** interna para la Oficina de Patronato de Liberados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

A. Asuntos en Trámite

A.1 Actuación N° 5201/10: s/ Medicina Legal –sobre intervención del Servicio de Medicina Legal-.

A.2 Actuación N° 8322/10: s/ régimen de subrogancias.

A.3 Actuación N° 7872/10: Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica entre la Procuración General de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura.

B. Asuntos Ingresados

B.1 Actuación N°15451/10: nota de los Jueces de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas s/ Res. CM N° 263/08 s/ Reglamento de recepción de causas en días y horas inhábiles del fuero contencioso Administrativo y Tributario

B.2 Actuación N° 15167/10: s/ Ampliación de Planta de Personal de la Cámara Contencioso Administrativo y Tributario.

B.3 Nota DIEP N° 14/2010: información sobre actuaciones que se encuentran en la Comisión de Disciplina y Acusación s/ averiguación de conducta de Mediadora.

B.4 Actuación N° 17030/10: nota de la Dra. Botana s/ Patronato de Liberados.

C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Informe sobre Políticas Penitencias.

3. Informe del Secretario del Plan Estratégico, Dr. Juan José Pi de la Serra

3.1 Informe s/ Plan Ciudad.

3.2 Informe s/ Plan Consejo de la Magistratura.

3.3 Informe s/ Jurisdicción.

4. Informe de la Dirección de Política Judicial

4.1 Informe sobre avances Convenio Ministerio de Justicia y Seguridad.

4.2 Certificaciones servicio -Dr. Carlos Erlich-.

4.3 Avances s/ Acta Acuerdo de Mediación - Protocolo y notificaciones.

4.4 Informe sobre intervención de la Oficina Acceso en mediaciones -facilitaciones multiparte-.

4.5 Informe de la Oficina Información Judicial.

4.6 Informe de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

5) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior

6) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; la Dra. Paula Spahr, Secretaria Letrada de la Dra. Liliana Blasi; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica, la Dra. Milena Ricci, Titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que hay noticias concretas y muy buenas con relación al traspaso de competencias al ámbito de la Ciudad. En este sentido comunica a los presentes que el Senado de la Nación ha tratado en la Comisión de Asuntos Penales el proyecto del Senador Daniel Filmus, mediante el cual se propone al traspaso de varios delitos a la justicia de la Ciudad. Asimismo informa que en la mencionada reunión de Comisión han participado la Federación Argentina de la Magistratura-FAM-, este Consejo de la Magistratura y el Ministro de Justicia de la Ciudad, Dr. Montenegro, quien no ha realizado objeciones a la adhesión a la Ley de Estupeficientes. Explica que al día siguiente de la reunión, la Comisión ha dictaminado favorablemente y ya se le ha dado número de Orden del Día para que el mismo sea tratado en la sesión del próximo 14 de julio.

Por otro lado, comunica que se continúa con la búsqueda de espacios físicos para la Oficina de Mediación y para el Patronato de Liberados, entre otras necesidades.

Al respecto, la Dra. Lousteau informa que se ha recibido en la Comisión el Expediente mediante el cual tramita la búsqueda de inmueble para el área de mediación, con lo cual propone que se envíe una nota para solicitar que se continúe con dicha búsqueda y que en la misma se tenga en cuenta el Patronato de Liberados. Los Sres. Consejeros están de acuerdo en enviar la nota al Administrador General, Dr. Pablo Casas.

Siguiendo con el informe de Presidencia, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, informa que se continúa con las reuniones con el Presidente de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas. Dr. Jorge Franza, y en este sentido se reunirán nuevamente el próximo lunes.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau, informa, con relación al Programa "Justicia en las Escuelas", que se ha enviado una nota a todos los jueces del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Consejero Otamendi, y efectivamente se ha obtenido mayor respuesta que con el mail. Asimismo informa que está todo encaminado para comenzar con las visitas lo antes posible.



Por otro lado, hace saber que se encuentra pendiente el proyecto del Acta Acuerdo complementaria del Convenio con el Colegio Público de Abogados. En este sentido. La Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, hace entrega de las observaciones que han realizado y explica que, mediante las mismas, se mantiene el espíritu del Convenio pero se le da un marco más concreto. Los Sres. Consejeros resuelven pasar a estudio las observaciones presentadas.

Siguiendo con el Informe de Secretaría, la Dra. Lousteau, informa que el Fiscal General, Dr. Germán Garavano, y la Dra. Silvina Manes, han contestado la nota sobre la vista al Juscaba para el Ministerio de Justicia de la Ciudad, poniendo en conocimiento que no están de acuerdo con la autorización para la misma.

En este sentido, la Dra. Milena Ricci informa que, otra posibilidad sería que se genere una herramienta mediante la cual se pueda ver solamente el ingreso de causas, o colgar de la web, en forma trimestral, estadísticas de las causas ingresadas. Explica que de esta manera se podría dar una respuesta intermedia.

Los Sres. Consejeros resuelven solicitar a los que no han contestado la nota, que lo hagan y comunicar al Ministerio de Justicia una vez que se tengan todas las respuestas.

Con relación al Convenio con la Procuración de la Ciudad, explica que el mismo es un convenio marco que prevé una sola cláusula específica vinculada. Los Sres. Consejeros resuelven que el mismo pase a estudio.

Por otro lado, informa que se encuentra para la firma de los Sres. Consejeros un dictamen mediante el cual se propone al Plenario la realización del seguimiento del traspaso de competencias.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen y solicitan que se eleve al próximo Plenario.

Con relación a la entrega de pins alusivos al Bicentenario, hace saber que los mismos están siendo entregados a todo el Poder Judicial junto con los recibos de sueldo del mes de junio. En este sentido, agradece la colaboración prestada por el personal de la Unidad del Dr. Otamendi. Asimismo informa que se continúa trabajando con las actividades previstas en la Resolución del Bicentenario.

Por último, informa que ha llegado una nota del titular del Patronato de Liberados, mediante la cual solicita la ampliación de la planta especificando las especialidades necesarias.

En este sentido la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, propone que se cree un registro de asistentes sociales.

El Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, informa que en la Comisión de Administración Financiera, se ha rescatado una solicitud de dos asistentes sociales que se había realizado con anterioridad, la cual se pondrá en tratamiento.

Asimismo la Dra. Lousteau informa que el Cuerpo de Medicina Legal cuenta con un médico psiquiatra y propone que se le informe esto al Dr. Marcelo Buigo para que puedan hacer uso del servicio hasta tanto se resuelva la situación general.

La Dra. Milena Ricci, informa que en la Dirección se está trabajando con estadísticas con el fin de analizar si es necesario o no la incorporación de auxiliares a partir de la reforma de la Ley 7.

Los Sres. Consejeros resuelven, por un lado girar la solicitud a la Dirección de Política Judicial, dado que se encuentra trabajando sobre la necesidad de auxiliares, y por otro lado, que se incorpore la solicitud de espacio físico a la búsqueda de un inmueble.

Por otro lado, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que ha omitido en el informe de Presidencia poner en conocimiento que durante los días 26 y 27 de agosto, se llevará a cabo en la provincia de Salta, una Jornada del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina.

Asimismo informa que está pendiente de resolución la invitación realizada por el Dr. Germán Garavano para concurrir a La Haya.

Los Sres. Consejeros resuelven informar que están de acuerdo con la concurrencia a la "15th IAP Conference 2010" de la Asociación Internacional de Procuradores, que se llevará a cabo en la ciudad de La Haya entre los días 5 y 9 de septiembre, y por otro lado resuelven solicitar a la

Legislatura, la declaración de interés de las Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura que se realizará en la provincia de Salta.

Con relación al **punto A.1** del Orden del Día, informa que ha llegado la respuesta del Dr. Francisco Famá sobre la intervención del Servicio de Medicina Legal.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, hace saber que se encuentra para la firma de los Sres. Consejeros un proyecto de dictamen de régimen de subrogancias, elaborado por la Unidad de la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi.

Los Sres. Consejeros suscriben el mencionado dictamen y solicitan que sea elevado para su tratamiento en el próximo Plenario.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, hace saber que este punto ya ha sido tratado.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que ha llegado una nota de los Jueces de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mediante la cual solicitan la derogación de la Resolución actual de turnos (Res. CM N° 263). Al respecto, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, hace saber que tiene un proyecto, el cual hace entrega a los presentes, y sólo estaría faltando que se diseñe un anexo con los nuevos turnos.

Los Sres. Consejeros resuelven, por un lado aprobar el proyecto presentado por el Dr. Santiago Otamendi, por otro lado solicitar a la Dirección de Política Judicial el diseño del Anexo con los nuevos turnos, y por último, hace saber a los jueces que hay acuerdo con el régimen de sorteo en el propio fuero.

Asimismo disponen que una vez diseñado el mecanismo y previo a su elevación al Plenario el mismo sea puesto en conocimiento del fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que la Comisión de Selección ha remitido la actuación vinculada a la ampliación de la planta de personal de la Cámara Contencioso Administrativa y Tributaria. En este sentido hace saber que la Comisión mencionada ha dictaminado favorablemente con relación a la solicitud.

Al respecto, la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, expresa que la Comisión no tiene facultades para crear estructura ya que ello es sólo competencia del Plenario, por lo que de aceptar ese dictamen se estaría generando un antecedente en este sentido.

Los Sres. Consejeros resuelven, por un lado, sugerir al Plenario que se realice un circuito claro para la creación de estructuras, y por otro lado, solicitar a la Dirección de Política Judicial que realice un mapa estadístico de movimientos de la Cámara para ver la carga de trabajo, y en consecuencia sus necesidades.

Con relación al **punto B.3** del Orden del Día, la Dra. Milena Ricci, hace saber que hablará sobre este tema cuando informe sobre todos los temas de la Dirección.

Con relación al **punto B.4** del Orden del Día, hace saber que la Dra. Fernanda Botana ha remitido una nota mediante la cual informa que ha solicitado al patronato de Liberados la confección de un informe socio ambiental, habiendo obtenido una respuesta negativa por parte del Patronato, el cual informa que no ha podido realizarlo dada la escasez de personal y la gran cantidad de informes ya programados.

Los Sres. Consejeros resuelven que, mediante la Secretaría se ponga en conocimiento de la Dra. Fernanda Botana, que se está trabajando en la ampliación de la planta de personal del Patronato de Liberados.

Con relación al **punto C.1** del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo, informa sobre la Reunión de la Comisión de Políticas Penitenciarias. En este sentido destaca la concurrencia de los diferentes actores del Poder Judicial de la Ciudad y expresa que los asistentes han coincidido en la necesidad y conveniencia de efectuar un nuevo diseño institucional para la comisión, en aras de optimizar su funcionamiento en beneficio de los operadores del sistema.

Por otro lado, hace referencia a la Mesa de Dialogo convocada en virtud de la Resolución CM ° 277/2010, con el fin de propender a una solución integral que contemple el funcionamiento armónico de las áreas, informando y brindando detalles acerca de las distintas reuniones



realizadas entre el Dr. Luis Cevasco, en representación del Ministerio Público Fiscal, el Señor Juez de Cámara, Dr. Sergio Delgado, en representación de la Cámara en lo Penal Contravencional y de Faltas, y el Dr. Marcelo Buigo, titular del Patronato de Liberados del Poder Judicial local. En este sentido informa que se ha avanzado en la elaboración de un proyecto de reglamento que será remitido oportunamente a este Consejo de la Magistratura.

En ese marco, opina que la reunión a realizarse el lunes próximo, entre los Señores Consejeros y Camaristas, será una buena oportunidad para unificar criterios que permitan seguir avanzando sobre el particular.

Con relación al **punto 3** del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra informa que no hay mayores novedades sobre el trabajo que se viene realizando en el Centro de Planificación.

Por otro lado, informa que formalmente en el Centro hay dos diseñadoras, pero una de ellas por temas personales de horarios, ha solicitado el pase a otro sector. En virtud de esto, solicita que se realice una búsqueda de diseñadores.

Con relación al **punto 4.1** del Orden del Día, la Dra. Milena Ricci informa que, de acuerdo a lo resuelto en la reunión del día de la fecha, se trabajará en un proyecto relacionado a la información que se brindará al Ministerio de Justicia, para ser presentado a la Comisión.

Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, informa que se ha presentado la certificación de servicio del Dr. Carlos Erlich. Los Sres. Consejeros solicitan que la misma sea remitida al Centro de Formación Judicial.

Con relación a los **puntos 4.3 y 4.6** del Orden del Día, informa que ya se encuentra terminado el borrador de Protocolo de Medicación y el modelo de cédula para la Oficina de Notificaciones.

Asimismo, con relación a la Oficina de Mediaciones, informa que han presentado una nueva denuncia contra una mediadora. En este sentido hace saber que se ha solicitado el informe aclaratorio y explica que no se había llegado ni a realizar dicha mediación.

Con relación al **punto 4.4** del Orden del Día, informa que el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, ha remitido una nota al Director General de Ferias y Mercados del Gobierno de la Ciudad, a los fines de hacerle llegar el informe de la última reunión del Comité de Seguimiento sobre el proceso de Mediación-Facilitación de las Adyacencias de la Plazoleta Julio Cortázar.

Con relación al **punto 4.5** del Orden de Día, informa que, con relación a la Encuesta sobre Acceso a la Justicia, la Secretaría de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad ha remitido un Acta Acuerdo, similar a la que suscriben con diferentes organismos cuando deben realizar un trabajo de campo, con el fin de darle un marco a la misma. Asimismo, explica que en el Acta Acuerdo figura el monto que se debería abonar para la realización del pre test.

Los Sres. Consejeros resuelven consultar al Administrador General, Dr. Pablo Casas, si el Acta Acuerdo sirve a los mismos fines que la suscripción de un Convenio.

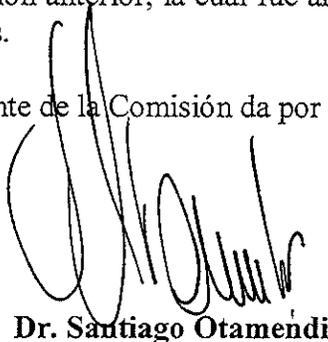
Por último, la Lic. Valeria Quiroga, informa que se encuentran trabajando sobre un borrador de de Convenio con el Ministerio Público sobre metodología estadística.

Los Sres. Consejeros disponen que una vez listo el proyecto sea elevado a la Comisión para su tratamiento.

Con relación al **punto 5**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 14.45 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.


Dra. Liliana Blasi


Dr. Santiago Otamendi


Julio De Giovanni

